

**COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO
DE PASAJEROS EN FURGONETAS
"TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A."**

Resolución: No. 004 - CPO - 017 - 2000 - CNTTT



Sangolquí, 26 de Marzo del 2004

Señor:
MANUEL VILATUÑA
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme el agrado de comunicarle a usted, que en Junta General Extraordinaria de fecha 20 de marzo del 2004, de la COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRAMAYTU S. A.", tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de **PRESIDENTE GENERAL** de la institución, funciones que las desempeñará por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui domicilio principal de la institución.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría del Cantón Rumiñahui, del Doctor Eduardo Echeverría Vallejo, de fecha 29 de Septiembre de 1995, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui el 13 de Noviembre de 1995.

Escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital, celebrada en la Notaría Pública del Cantón Pedro Moncayo, del Doctor Angel Barragán Chauvin, de fecha 9 de mayo del 2001, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui el 11 de diciembre del 2001.

La representación legal la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente

Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR
GERENTE GENERAL

Yo, MANUEL VILATUÑA, ACEPTO el cargo para el cual he sido designado como **PRESIDENTE** de la COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR MAIZ Y TURISMO "TRAMAYTU S.A.". - Sangolquí 24 de marzo del 2004 .

Sr. MANUEL VILATUÑA
CI. 170069151-0
PRESIDENTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-853

Lunes, 29 de Marzo del 2004, 15:53:03

RESPONSABLES.-
LAURA HINOJOSA



EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]
Dr. Galo León Ch.

REGISTRADOR